CAJA DE HABILITACION
Juan Richardson
5552212 - 5690213
80005559-4

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional N°
048
DUPLICADO

Entidad	27	Unidad Compradora (SICP)	1331	Fecha de Emision	23/julio/2020
Licitacion del Llamado				Id del llamado	361.676
Proveedor:	S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ			RUC	2311940-3
Direccion :	Azara 850 c/ Tacuary			Ciudad	Asuncion
Contrato N°	014/2019	Vigencia: 31 de Diciembre 2.020	Firmado:01-08-2019	Código de Cont.	CD-27003-19-175573

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

N° de Orden	N° de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1		Mantenimiento y Reparacion de Caja Fuerte - SEDE CENTRAL (ASUNCION)					
1		SERVICIO DE APERTURA DE LA CAJA FUERTE- EN SEDE CENTRAL (ASUNCION)					
2	1.1	Apertura de la COMBINACIÓN MECANICA de caja fuerte bloqueada.	N/A	N/A	1	550.000	550.000
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
TOTAL GUARANÍES							550.000

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2020
CONTROL Y SEGUIMIENTO

SON (EN LETRAS) GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA MIL

Plazo de Entrega y/o Cumplimiento	Las reparaciones se deberán efectuar dentro de los 3 días hábiles contados una vez recepcionada la orden de compra y/o servicios; en caso de no poder cumplirse con los plazos establecidos, el oferente deberá comunicar dentro del plazo establecido para su reparación y proveer dentro de las 24 horas hábiles siguientes una máquina de iguales o mejores prestaciones, incluida insumos, durante el periodo de tiempo que dure la reparación, sin costo alguno para el CAH.								
Siguiente hábil	24/07/20	Dia/s No laborable/s							
Cantidad de días habiles	3	FECHA TOPE DE ENTREGA							miércoles 29 - julio - 2020
Administrador de contrato	Departamento de Servicios Generales								
Lugar de Inspecciones y pruebas.	Los trabajos de mantenimiento y reparación de Caja fuerte serán realizados en las Oficinas de la Sede Central que cuenten con caja fuerte como así también en los Centros de Atención del Crédito Agrícola del Interior del País.								
Observacion	Los trabajos se realizaran previa verificación por parte del oferente in situ, presentación del presupuesto y emisión de la orden de compra y/o servicios por parte del Departamento de Contrataciones.								
MULTAS	Las multas por atraso serán aplicadas de la siguiente forma 1% (un por ciento) por día contado a partir del siguiente día hábil de haber fenecido el plazo de la entrega de los servicios. Las multas por atraso serán aplicadas por los bienes que no fueron entregados. Este porcentaje se calculara sobre el monto del pago solicitado y será descontado del pago que corresponda la multa o en su defecto a las facturaciones siguientes que se emitan durante la vigencia del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante seguirá aplicando las multas y aplicara el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y comunicará a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas								

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Elaborado por	Adriana Jara	Director, Departamento de Contrataciones	Gerente, Gerencia Administrativa

En caso de envio por mail, estas supliran la fecha de recepcion física del proveedor

DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ | 8199974 Banco Nacional De Fomento | 001-001-0004895-4907 / 001-001-0004895-4907 | GS1.000.000